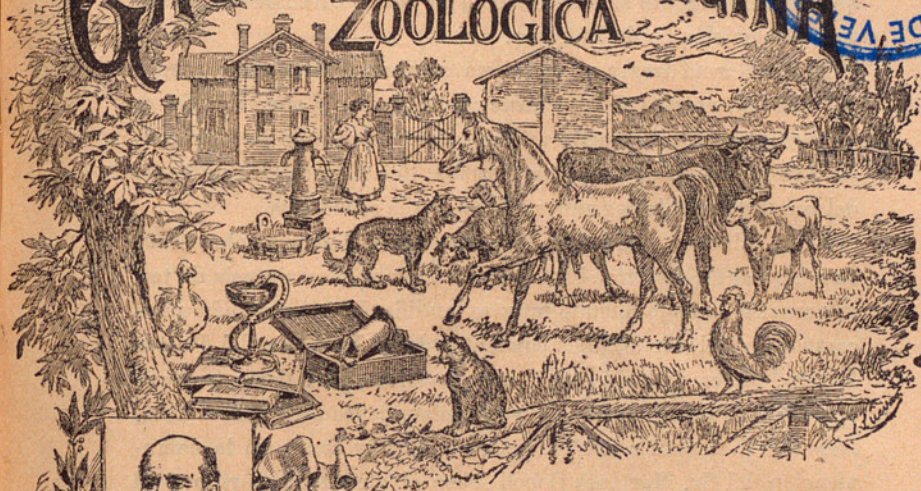


GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXVII (4.^a época).

15 Mayo 1903.

Núm. 10.

CONGRESO DE MEDICINA

ASAMBLEA DE SUBDELEGADOS

Imposible hacer una reseña, siquiera sea breve, de cuanto se ha tratado en este Congreso. Nos limitaremos, pues, á dar cuenta de la participación que en varias secciones han tomado los Veterinarios.

En primer término debemos colocar al ilustre Veterinario fran-

cés Mr. Lignières, que, como era de esperar, dejó á grandísima altura la Medicina zoológica, respondiendo así á la ilustración que universalmente está reconocida al sabio Director del Instituto Bacteriológico de Palermo.

El Sr. García Izcara presentó un sobresaliente trabajo acerca del *Valor diagnóstico de las lesiones macroscópicas y microscópicas en los perros rabiosos*, haciendo un resumen brillante de su Memoria, esmaltado con datos prácticos propios, que mereció los aplausos del numeroso y distinguido público que le escuchaba.

El Sr. Alarcón, que había presentado una Memoria sobre *Claudicaciones de los animales*, hizo una clara y metódica síntesis de tan interesante trabajo, siendo muy aplaudido. Habló también para combatir y aclarar algunos conceptos de la Memoria del Doctor Rivera, acerca de las *Muertes post operatorias*, para demostrar que operando en los solípedos se presentaban casos de estercoremia. Defendió la Memoria del Sr. García Izcara y combatió la comunicación del Sr. Martínez Cobos sobre el alcanfor amarillo y el puohemol; por último, refiriéndose á la tuberculosis, decía al Doctor Cobos que más que de alcanfores, puohemoles y demás antisépticos nuevos y viejos debería ocuparse de formar un terreno inapropiado para el desarrollo y vida del microbio y de sus toxinas, de redoblar las energías del enfermo activando la acción fagocitaria, el poder bactericida de los sólidos, la funcionalidad de los órganos de secreción interna, de los que indudablemente provienen, en mayor proporción, las alexinas, y terminó diciendo que por algo se asegura que el bacilo de Koch no hace tísicos en tanto no caiga sobre terreno abonado. El Sr. Alarcón fué muy aplaudido y felicitado.

El Sr. Castro hizo un resumen hermoso de su notable Memoria acerca de *La consanguinidad y su influencia en la conservación y modificación de las especies*. Con la facilidad de palabra que le es peculiar y con gran erudición evidenció la importancia de tan complejo tema en sus aspectos biológico, zootécnico, social y legislativo. El trabajo del Sr. Castro interesó mucho á la sección y fué premiado con nutridos aplausos.

El Sr. Díaz se ocupó de la *Glucosuria pancreática experimental*,

fundado en experiencias personales que ha hecho para establecer la teoría de la patogenia de la diabetes espontánea. Recibió también aplausos.

El Sr. Guerricabeitia, que ostentaba la representación del distinguido Director de *Le Progrès Vétérinaire*, nuestro querido amigo Mr. Guittard, habló con gran sentido práctico y competencia científica en diferentes secciones y sobre distintos temas, recibiendo justos y merecidos aplausos.

El Sr. Turró también intervino con lucimiento en varias secciones.

Felicitemos á los dignos compañeros que han intervenido en los debates, demostrando, no sólo su valía personal, sino lo que es más interesante, la trascendental importancia que tiene la Medicina zoológica para el progreso de la Medicina humana y el progreso y bienestar de la sociedad.

¡Lástima grande que en este Congreso no haya existido una *Sección de Veterinaria*, como la hubo hasta de *Odontología*!

La *Asamblea de Subdelegados* estuvo muy concurrida y se ocupó en formular las aspiraciones del cuerpo de Subdelegados, especialmente en lo que se refiere á las condiciones que éstos deben reunir, á las obligaciones, derechos, atribuciones, honorarios y recompensas á que se consideran acreedores.

Entre los importantes acuerdos tomados figuran la constitución de un Comité central, compuesto por dos Médicos, dos Farmacéuticos y dos Veterinarios, de carácter permanente, y los correspondientes Comités provinciales, habiendo quedado constituido el central en la siguiente forma:

Presidente: D. Luis Ortega Morejón; Vocales: D. Fernando Belloso, D. Enrique Ortiz, D. Simón Sánchez y D. Antonio Fernández Tallón, y Secretario, D. Sebastián Mediano, á quien se deben remitir adhesiones, trabajos y cuotas de cinco pesetas que se ha acordado, á su domicilio, Columela, 13, principal derecha.

Cada Comité provincial remitirá, tan pronto como esté constituido, el nombre y domicilio de los Subdelegados de cada facultad comprendidos en su distrito.

Por último se acordó celebrar en Madrid, dentro de dos años,

la segunda Asamblea, que se espera sea un verdadero Congreso de Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

Nuestra sincera felicitación á todos los Subdelegados que han tomado parte en las discusiones y que pronto se vean realizadas sus aspiraciones.

LA REDACCIÓN.

POR LA GANADERÍA

Decir á nuestros suscriptores que la ganadería es una de las principales fuentes de riqueza de nuestra nación sería poco menos que inferirles una ofensa, pues todos lo saben al dedillo; pero decirlo á la masa general de los españoles es una obra patriótica á que estamos obligados cuantos conocemos la importancia que bajo todos aspectos tienen los animales domésticos y los que sin ser domésticos utiliza la sociedad.

Así lo van comprendiendo en las altas regiones oficiales y poco á poco se va prestando mayor atención á las cuestiones pecuarias. Prueba de ello el Real decreto que el mes pasado apareció en la *Gaceta de Madrid* y los acuerdos tomados en la *Asociación general de Ganaderos del reino*.

El Real decreto de 24 de Abril último á que aludimos dispone que el art. 15 del Real decreto de 13 de Agosto de 1892 por que se rige la Asociación de Ganaderos se entienda redactado así:

«Art. 15. La Asociación general de Ganaderos, como representante de la administración y de la clase ganadera, está obligada á reivindicar para uso de la cabaña española las vías pecuarias, abrevaderos y descansaderos en todo ó en parte usurpados, ejercitando al efecto ante los tribunales y autoridades correspondientes las acciones que competen al Estado respecto á los bienes de dominio público y á la cabaña española para que no se le prive del derecho al libre uso de todas las servidumbres pecuarias.

»De todo litigio que para ello promueva deberá dar cuenta inmediata al Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.»

El 24 de Abril último la Asociación general de Ganaderos celebró Junta general, presidida por el Ministro de Agricultura, señor Marqués del Vadillo, asistiendo numerosa concurrencia y discutiéndose asuntos de trascendental importancia para los intereses pecuarios y sanitarios del país. Leida por el Marqués de la Frontera, Secretario general de la Asociación, la Memoria reglamentaria del año anterior, en la que se relatan los trabajos ejecutados y se indican medidas racionales para el fomento de la ganadería, se entabló animada y luminosa discusión y se presentaron las proposiciones siguientes, que fueron aprobadas:

- 1.^a Celebrar un *Congreso de ganaderos* en Madrid.
- 2.^a Gestionar la pronta promulgación de una *ley de Policía sanitaria de los animales domésticos*.
- 3.^a Crear *cajas rurales* de préstamos sistema Raiffeisen.
- 4.^a Premiar al ganadero que cultive mayor número de hectáreas de *prados artificiales*.
- 5.^a Insistir cerca del Gobierno para que se creen *estaciones pecuarias*.
- 6.^a Solicitar que se haga el *estudio étnico descriptivo de la ganadería española*.

Los autores de estas proposiciones, señores Alarcón, González Pizarro, López Martínez, Cejudo, Porras, Cobos, Peña, Medrano, Sánchez, Biencinto y otros, las defendieron con gran calor y elocuencia, y el ilustrado y competentísimo Ingeniero agrónomo y Profesor Veterinario D. Manuel García, Jefe del Negociado de ganadería del Ministerio de Agricultura, se lamentó de las dificultades que en Gobernación oponen á la reglamentación de la policía sanitaria de los ganados, hizo observaciones muy atinadas y apuntó ideas prácticas muy juiciosas y racionales, que fueron atendidas. También los señores Marqueses de la Frontera y de Aguilafuerte, así como el Duque de Veragua, intervinieron en el debate, con gran sentido práctico y elevadas miras, adhiriéndose á lo propuesto por nuestros queridos compañeros.

El Ministro de Agricultura resumió los discursos pronunciando uno muy elocuente y ofreció dar satisfacción á las justas peticiones hechas en la Junta general y prestar todo su apoyo á la

Asociación por tener el convencimiento profundo de los grandes servicios que presta á la riqueza pecuaria nacional y porque todos los acuerdos tomados, muy especialmente el que se refiere á la *Policia sanitaria de los animales domésticos, estaciones pecuarias y cajas rurales*, han de producir incalculables beneficios á la agricultura, á la ganadería y á la salud pública. Pero, lo decimos con dolor, no tendremos ley ni reglamento de Policía sanitaria, si, como dijo el Ministro, espera á que abran las Cortes para presentar el proyecto. Venga el reglamento sin más demoras, y luego, con toda la calma que se quiera y con el concurso de las Cortes, se aprobará la ley. De no hacerlo así, ya nos podemos echar á dormir.

La Asociación general de Ganaderos del reino persigue una obra patriótica, y bien merece por su incesante labor un aplauso leal y desinteresado, como lo merecen cuantos tomaron parte en la Junta general última y el Sr. Marqués del Vadillo por las declaraciones y ofrecimientos que hizo. Nosotros, en nombre de la clase veterinaria, interesada como la que más en el fomento y prosperidad de nuestra riqueza pecuaria y de la salud pública, se lo tributamos con toda nuestra alma.

Sólo resta que muy en breve se realicen estos proyectos y que, como demandan los más elementales principios de justicia y altas conveniencias nacionales, dichos centros pecuarios sean dirigidos, conforme á los acuerdos de los Congresos agrícola ganaderos de Valladolid y Valencia, por el personal técnico pericial veterinario, pues de otro modo sería perder tiempo y dinero, del que tan escaso anda la nación por no explotar este y otros veneros de riqueza en la forma racional que deben explotarse.

*
* *

En la culta é inmortal Zaragoza se trabaja también con fe y acierto por el mejoramiento de la riqueza ganadera y de la salubridad pública. El Ayuntamiento de esta simpática capital aprobó días pasados el reglamento para un *Mercado de ganados*, obra de nuestros queridos amigos señores Galán y Moyano, que además están comisionados para hacer los trabajos preliminares de

la celebración de un *Congreso de ganaderos* en aquella capital.

Plausibles son esos acuerdos y trabajos, que deseáramos se generalizaran á todas las provincias ó regiones de la Península. Sería un despertar hermoso de las clases agrícola, ganadera y veterinaria, que muy pronto se traduciría en aumento de nuestro capital colectivo y en bienestar de nuestra sociedad.

E. MOLINA SERRANO.

DEL CLAVO

POR

D. JUAN MORCILLO Y OLALLA

De ese estado anestésico resultan los efectos secundarios de la neurotomía, como la atrofia del casco, el desarado y aun caída de la caja córnea, el reblandecimiento de los tejidos intracórneos y muchas veces la reaparición de la claudicación, sucediendo esto último siempre que los extremos del nervio seccionado se han unido y se ha restablecido nuevamente la comunicación entre los tejidos enfermos y los centros nerviosos. Si el práctico tuviera en cuenta estos efectos secundarios ó ulteriores de la neurotomía, tal vez se abstudiese en muchos casos el practicarla.

Seccionada una rama nerviosa, la región, el órgano ó tejido adonde va á ramificarse pierde la sensibilidad, la movilidad y con el tiempo se atrofia; esto es una ley fisiológica constante que todos conocéis; ¿qué razón existe para excluir de ella al órgano córneo cuando se practica la neurotomía? Ninguna.

Practicada la neurotomía plantar, siendo así que en el clavo los accidentes de dolor y claudicación son consecuencia de los efectos mecánicos que sobre los tejidos intracórneos produce por la presión que el exostosis ocasiona sobre ellos, con la operación no nos es posible hacer que desaparezca ese obstáculo mecánico que queda subsistente para siempre; sólo se consigue sustraer á los tejidos enfermos de su comunicación con los centros nerviosos é impedir que la sensación de dolor que experimentan por

la compresión que sobre ellos ejerce el exóstosis y el rodete córneo no sea transmitida al cerebro.

Nada de extraño tiene si sólo atendemos á los efectos inmediatos que se observan en los animales neurotomizados, que después de practicada la operación aparenten estar buenos ó curados; los efectos secundarios vienen después á probar al práctico que se ha equivocado, que el enfermo no está curado y que la operación ha sido infructuosa, inútil.

Por lo expuesto se comprenderá que la neurotomía no constituye más que un medio paliativo y no curativo del clavo, como han sostenido M. Garnier, Moret y Hollard, porque no hace más que, en los casos más felices, acallar momentáneamente el síntoma dolor y ocultar la claudicación por un tiempo corto después de seccionar la rama posterior del nervio plantar, dejando insensibles los tejidos subcórneos, adonde va á ramificarse, é interceptándose su comunicación con el centro cerebroespinal.

Tenemos que admitir y convenir en que quedando existente el tumor óseo después de practicada la operación, es difícil, y puede asegurarse terminantemente que imposible que con la neurotomía podamos curar radicalmente el clavo. El exóstosis por sí ni haría cojear á los animales, ni ocasionaría accidentes de ningún género; esto es lo que se observa en todos los sobrehuesos que se encuentran aislados y que no interesan una articulación, impidiendo el movimiento ó ejerciendo compresiones anormales sobre los tejidos blandos, como las ejerce el clavo en los subcórneos. Así es que si pudiéramos quitar el exóstosis impunemente impidiendo que fuera un obstáculo para los movimientos de la articulación que forman el segundo y tercer falange ni comprimiéramos los tejidos intracórneos, seguro que curaríamos la enfermedad que me ocupa. Con la neurotomía no podemos conseguir esto, dejamos existente la causa que motiva la claudicación que inutiliza más ó menos á los animales para el trabajo á que se les destina, por lo que no podemos conceptuar la operación como curativa del clavo, puesto que con frecuencia se observa que en muchos casos, después de algún tiempo de practicada, aparece la cojera con tanta ó más intensidad que antes de la operación, lo

que demuestra que se ha establecido la comunicación nuevamente de los tejidos enfermos con los centros nerviosos.

Los Profesores que han practicado la neurotomía plantar sólo han atendido á los efectos inmediatos de la operación, é ilusionados al ver que levantado el animal de tierra no cojeaba, ha sido esto suficiente para considerarla como medio heroico para curar el clavo y otras claudicaciones de la región falangiana. Pero estos ilusos no han tenido en cuenta los efectos ulteriores de la neurotomía, que son fatalismos, por los que vienen los animales á quedar inutilizados completamente.

En resumen: si con la neurotomía se extingue la sensibilidad y desaparece momentáneamente la claudicación, la atrofia y muerte de los tejidos de la región falangiana es irremediable, por lo que las consecuencias de la operación son fatales por necesidad.

Si se sostiene la sensibilidad y nutrición de los tejidos por medio de las ramificaciones nerviosas colaterales, como pretenden los partidarios de la neurotomía, tendremos también que admitir que por esos mismos ramos se transmitirá á los centros nerviosos la sensación dolorosa que el clavo ocasiona y la cojera persistirá; en este caso no se conseguirá la curación; la operación habrá sido inútil y no puede reportar beneficio alguno.

Si no vienen estas alteraciones secundarias de insensibilidad y atrofia de los tejidos y continúa la cojera, en este caso hay que suponer que la operación está mal ejecutada.

El quirúrgico, antes de practicar una operación, debe conocer los resultados inmediatos y ulteriores que ha de tener; si comprende que han de ser malos, que no han de producir resultados benéficos, debe abstenerse de practicarla.

El Médico, la principal idea que lleva, es salvar la vida del enfermo, aun cuando sea á costa de su inutilización; la pérdida de un remo nada le importa con tal que viva: el Veterinario tiene que atender á que el animal quede en estado de trabajar y de reportar algún beneficio á su dueño; de lo contrario, el operado se convierte en una máquina onerosa que consume y no produce. En este caso hay que optar por el sacrificio.

La neurotomía, ¿debe considerarse como un fraude que puede

dar lugar á la rescisión del contrato de venta á la redhibición? En opinión de M. Garnier y otros, sí, é indudablemente así lo comprendo yo. La neurotomía puede practicarse con la mala fe de ocultar momentáneamente una cojera y aprovechar el vendedor ese intervalo en que el animal no claudica, para ponerlo en venta y sacar mejor partido en el precio, engañando al comprador. No hay duda que en este caso hay dolo, con intención maliciosa y premeditada de engañar.

Esta compraventa, como ni el comprador ni aun el Veterinario que reconoce el animal adquirido pueden apercibirse de que está neurotomizado, como no aparece en aquel acto cojo y se encuentra en buenas condiciones, el Veterinario lo califica como sano y el comprador lo admite como tal; pero al poco tiempo aparece cojo y se averigua que se le ha practicado la neurotomía; en este caso ya se sabe y comprende que se ha empleado un medio fraudulento por el vendedor para engañar al comprador; no hay duda que en tales circunstancias puede rescindirse el contrato.

Es de necesidad que cuando se venda un caballo al que se le ha practicado la neurotomía plantar, sea con la condición que se vende *sin garantía*, ó que se manifieste al comprador que el caballo ha sido neurotomizado; sin estipular esto al hacer la venta, se expone á que se rescinda el contrato.

Además, un comprador adquiere un caballo por su justo valor y con objeto de destinarlo á un trabajo más ó menos pesado, sin tener antecedentes de que se le ha practicado la neurotomía; pero pasado algún tiempo y cuando aparecen los efectos secundarios de la operación, el animal sale cojeando, no puede desempeñar el servicio para que se compró ó está inútil: no hay duda que en tal caso hubo engaño, que la operación es anterior á la compraventa y que la neurotomía es la causa positiva de la inutilización del animal; el comprador tiene el derecho de pedir la rescisión del contrato, porque si se le hubiese dicho que el caballo que compraba estaba neurotomizado, ó no lo hubiera comprado, ó de adquirirlo hubiera sido por un precio bajo.

Por último diré:

Que el clavo no es una enfermedad leve, porque en la genera;

lidad de los casos reviste bastante gravedad, que si no quita la vida á los animales que lo padecen por lo menos los inutiliza.

Que generalmente, ó puede decirse que siempre, es incurable y el único medio (paliativo) que con más seguridad puede el práctico emplear es la cauterización actual.

Que la neorotomía ó neurotomía plantar aconsejada por algunos prácticos no da los buenos resultados que se supone, no se cura radicalmente el clavo, siendo muchas veces perjudicial por estar seguida de accidentes graves.

Que la operación puede conceptuarse como un motivo suficiente para rescindir un contrato, en razón á que constituye un fraude que debe incluirse en el cuadro de defectos ó enfermedades redhibitorias.



COMPAÑEROS, ¡UNÁMONOS!

Toda la clase veterinaria siente la necesidad de colocarse á la altura que por su misión é influencia bienhechora para la humanidad le corresponde. Es evidente que para conseguir tan justo anhelo hay que luchar sin descanso, á fin de vencer los obstáculos que para el logro de nuestras aspiraciones encontremos, y con energía y actividad, que no deben decaer nunca.

Permanecer en el quietismo es censurable, y los compañeros todos, alentados por la noble causa de regenerar nuestra desatendida clase, debemos llevar nuestro granito de arena para la obra común, y así, lo que hoy no es más que un justo y vivo deseo, podríamos verlo mañana traducido en realidad.

Sin protección por parte de los que están obligados, en bien de la patria, á prestarnos su valioso apoyo, no se realizarán las mejoras que urge introducir, atendiendo el clamoreo de la clase.

Olvidados por los que deben y pueden atender á nuestros ruegos, los demás, ó no quieren tampoco ó no se aperciben de la injusticia que con tan fatal indiferentismo se comete, colaborando, por consiguiente, altos y bajos, á que toda loable iniciativa, toda

medida salvadora iniciada y defendida por ilustrados y entusiastas compañeros no halle eco en la opinión, ni sea tomada en consideración por quien corresponde.

El progreso evidente que se deja sentir en todas las esferas sociales hace que sean mayores las exigencias de la vida á la vez que aumenta el trabajo del Profesor, pues el campo de la ciencia que cultiva adquiere horizontes más dilatados, y si los derechos han de guardar relación y equipararse con los deberes, lógico es que la clase veterinaria exija de sus gobernantes y demás compatriotas sea considerada y remunerada su labor en armonía con la utilidad é importancia de los servicios que presta.

Existe un error, error crasísimo, en nuestra amada España que urge desarraigar. La mayoría del pueblo español tiene un desconocimiento completo de lo que es y para lo que sirve el ejercicio de nuestra profesión; no se reconoce la importancia de la misión que nos está encomendada, lo trascendental de nuestros servicios, reduciendo éstos á tan pequeña esfera, que los limitan y comparan con los que no tienen más objetivo que cuidar de bienes puramente materiales. Esto es un absurdo notorio é impropio de países cultos que tiene por lógica consecuencia el que no sean escuchados con solicitud nuestros ruegos.

Por eso hay que vulgarizar, conviene propagar, es indispensable hacer comprender á nuestros clientes (y no digo á los altos poderes, pues su ilustración les hace conocer bien claramente lo equitativo de nuestras aspiraciones) que, además de la gran utilidad que el ejercicio de nuestra profesión presta, velando por el estado, ya fisiológico, ya patológico de los animales auxiliares del hombre en la tareas del campo, el desempeño de nuestro cometido lleva consigo, á la vez, la práctica de obra de tan capitalísima importancia que proporciona bienes sin cuento, cual es la intervención directa y que á diario ejerce el Profesor Veterinario en la inspección de los alimentos que han de nutrir al hombre para decidir su estado de salubridad, y, por lo tanto, si son ó no nocivos al ser racional, asunto éste de necesidad suprema, por su influencia notoria en la salud pública.

Y ¿cómo hacer que nuestras justas aspiraciones sean atendi-

das? Confiemos primeramente en los esfuerzos de la clase; pongamos en ejecución medios prácticos para alcanzar la realización de nuestros propósitos, y unidos en apretado haz, no cejemos hasta llegar á la meta de nuestras aspiraciones. ¡Unámonos todos!, sí, y con alteza de miras y sin desalentar pidamos á los altos poderes las mejoras que el profesorado reclama. ¡Unión!, y no cejar en nuestro empeño. Trabajemos todos, estimados compañeros, por el bien común; fuera la apatía que tanto nos perjudica. Pidamos sin descanso lo que la razón, las circunstancias y el patriotismo exigen, y no dudemos que si nuestra unión fuera un hecho, con firmeza y constancia veríamos realizados nuestros deseos. Adelante, pues, compañeros. ¡Unión!, ¡unión! y ¡unión!

RAFAEL CERVERA.

REVISTA ANUAL DE HIGIENE

III

HIGIENE COLONIAL

1.º—*Sanatorios coloniales.*

La expansión colonial continúa regularmente, á pesar de los disgustos numerosos que hasta la actualidad ha producido, y si el número de colonos no crece con la rapidez deseada, el de los funcionarios sigue su marcha ascensional. Uno de los capítulos que más grava los presupuestos coloniales es el de los permisos concedidos por razón de salud y la brevedad relativa de las residencias normales, así es que se busca por el establecimiento de sanatorios coloniales el reducir estos gastos. Fuera de la cuestión de los permisos, es cierto que instituciones de este género ejercerían una acción saludable sobre el personal europeo y sobre los enfermos para los cuales el viaje de regreso es siempre temido.

Nuestras antiguas colonias la Martinica, Guadalupe y Reunión, tienen desde muy antiguo establecimientos de convalecen-

cia establecidos en sitios elevados; pero su organización es tan deficiente que no puede designárseles con el nombre de establecimientos higiénicos. En el campamento Colson de la Martinica, el cuartel de tropas está construido por un piso bajo emplazado sobre un suelo húmedo; la techumbre es de palastro ondulado sin cielo raso en el techo. No existe agua corriente á pesar de estar cerca de manantiales. El campamento Jacop, en Guadalupe, á pesar de algunos errores administrativos, es uno de los mejores sanatorios. En la Reunión existe un sanatorio particular dentro del radio de Cilaos, á unos 1.200 metros de altura. Un clima excelente y aguas termomedicinales concurren á hacer de este sitio el gran centro de convalecencia de Madagascar; pero la Administración no ha pensado en construir un camino transitable para carruajes y es preciso hacer parte del viaje en silla de manos. El precio del transporte no consiente este viaje más que á algún privilegiado y es preciso conformarse con la estación de Salazie, excesivamente húmeda por las lluvias continuadas (ciento quince días de lluvia por año) y además invadida por la fiebre tifoidea.

En el Senegal se ha propuesto á Kita, situada en el seno de las montañas del alto río; pero es preciso reemplazar las viviendas de paja por alojamientos salubres. En 1899 Mr. de Kermorant, lamentándose de la lentitud con que se realizan los proyectos de saneamiento de puntos diferentes de la colonia, escribe: «Si sobreviene una epidemia será preciso advertirlo con urgencia.» La epidemia de 1900, que causó tanta mortalidad, ha demostrado que no se ha organizado un servicio para el momento de peligro. En Madagascar se ha tratado de utilizar la cumbre del monte Ambre cerca de Diego-Suárez.

JUAN ROF Y CODINA.



ECOS Y NOTAS

Visita agradable. — El sabio bacteriólogo Mr. Lignières, Director del Laboratorio de Palermo (Argentina), que vino al Congreso médico y tomó parte en él, visitó esta redacción, sintiendo no encontrar aquí á su antiguo amigo el Sr. Molina, pero se le atendió lo mejor que se pudo en esta casa, donde se saben apreciar los relevantes méritos de este ilustre Veterinario.

También tuvimos el gusto de saludar al Dr. Lions, hermano de nuestro colaborador Mr. Lions, Profesor de Zootecnia.

Mucho ha sentido nuestro Director no estar en Madrid para atender personalmente á éstos y otros congresistas extranjeros y españoles que nos visitaron.

Acuerdos plausibles. — Nuestro corresponsal de Valencia, el distinguido Veterinario militar Sr. Corella, nos dice lo siguiente:

«Con motivo de acordar las cuestiones que preferentemente han de tratarse en las *Conferencias reglamentarias* que en breve se inaugurarán en esta región, se reunieron todos los Veterinarios militares de la misma el día 2 del actual, reinando la más perfecta unidad de criterio. Aprovechando coyuntura tan propicia, el Jefe de la región invitó á los reunidos á un modesto *lunch* en el «Huerto del Santísimo», sitio delicioso en el que pasamos una tarde agradabilísima. La fraternal expansión que reinó en este acto es satisfactoria en extremo, no sólo para los allí reunidos, sino para todos los que nos honramos en vestir el uniforme del Cuerpo, pues demuestra que los anhelos y las aspiraciones de todos se hallan en una feliz y completa conjunción, ejemplo que debe imitarse en todas partes para estrechar más y más los vínculos de solidaridad y compañerismo. Acordamos también reunirnos, en fraternal banquete, un día todos los meses.»

Muy bien por los compañeros de Valencia, á los que felicitamos de corazón. Así, así es como deben proceder en todas partes y así procederán seguramente lo mismo nuestros hermanos del ejército que los de la clase civil.

Blanco y Negro. — Invitados por el ilustre y laborioso Director de *Blanco y Negro* y *A B C*, D. Torcuato Luca de Tena, asistimos al palacio donde se tiran estas dos populares é ilustradas revistas, abiertos sus salones en honor de los congresistas médicos. Una concurrencia numerosa, más de dos mil personas, entre las que figuraban damas distinguidas y bellísimas señoritas desfilaron por los amplios y artísticos salones, elogiando la ad-

mirable organización de todos los servicios. Con la exquisita amabilidad que caracteriza al simpático Director de *Blanco y Negra* y *A B C*, Sr. Luca de Tena, y ayudado por el personal de la casa atendió á todos haciendo los honores de tan agradable fiesta y obsequiando á los visitantes con un elegante *Portfolio* de vistas fotográficas de los principales edificios de Madrid, como recuerdo del Congreso médico.

El Sr. Luca de Tena recibió muchos aplausos y felicitaciones por el nuevo triunfo alcanzado en dicha fiesta. Nosotros se los repetimos nuevamente desde este sitio.

RUEGOS IMPORTANTES. — Hacemos los siguientes:

1.º Que abonen á la mayor brevedad su suscripción los que están en descubierto, por ser grandes los perjuicios que se nos irrogan con su morosidad.

2.º Que los que adeuden todavía el libro de «Policia sanitaria» remitan su importe con la mayor urgencia.

Confiamos en que seremos complacidos, cumpliendo todos los compromisos contraídos con esta Administración.

Libros recibidos. — *La Mortalidad infantil de Madrid* y *Mortalidad de la primera infancia*, son dos trabajos notabilísimos del ilustre Director de la *Revista de Medicina y Cirugia prácticas*, Sr. Ulecia. El primero es un extenso informe presentado á la Junta municipal de Sanidad, y el segundo un tema presentado al Congreso de Deontología médica. En ambos revela nuestro respetable amigo, el Dr. Ulecia, sus profundos conocimientos y sus humanitarios sentimientos.

— También hemos recibido el último cuaderno del primer tomo de la Zootecnia general que viene publicando, con la competencia que le es propia, nuestro ilustrado amigo el Sr. González Pizarro. Ya nos ocuparemos de esta importante obra.

Candidatura retirada. — Nuestro distinguido amigo D. Norberto de Arcas, candidato independiente á la diputación á Cortes, retiró su candidatura á última hora en vista de la imposibilidad de la lucha ante los amaños electorales, que le birlaron más de cinco mil votos. Lo sentimos de veras, pues el Sr. Arcas hubiera defendido con calor los intereses sanitarios del país.